



Parlamento de Navarra  
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 20 de junio de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La Jefa del Servicio de Informática, Sistemas audiovisuales y Tecnología ha presentado informe solicitando la contratación e implantación de nuevos requerimientos en la aplicación de gestión parlamentaria Ágora Millennium del Parlamento de Navarra. El expediente se completa con el informe de los Servicios Jurídicos y la certificación de créditos de la Intervención.

A la vista de la documentación presentada y de conformidad con el artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Autorizar un gasto máximo de 19.977,10 euros con cargo a la partida “60601 – Programas informáticos. Software” del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, para el desarrollo e implementación de nuevos requerimientos en la aplicación Ágora Millennium del Parlamento de Navarra.

2.º Adjudicar dicho servicio a la empresa Indra Soluciones de tecnología de la información S.L.U. de acuerdo con su oferta de 27 de mayo de 2022 y las necesidades planteadas por el Parlamento de Navarra, por un importe máximo de 16.510,00 euros, IVA excluido.

3.º Delegar en la Presidencia del Parlamento la firma del correspondiente contrato que se formalizará en documento administrativo en el plazo de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación de este Acuerdo.

4.º Notificar el presente Acuerdo a la empresa adjudicataria, y dar traslado del mismo a las Jefaturas de los Servicios Generales, de Informática, Sistemas Audiovisuales y Tecnología y de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 20 de junio de 2022

EL PRESIDENTE



Unai Hualde Iglesias

Jefaturas de los Servicios Generales, de Informática, Sistemas Audiovisuales y Tecnología y de Intervención y Asuntos Económicos.-